

V 13718520

**PROGRAMA DE GOBIERNO DEL PROYECTO DE LA
GRAN CIUDAD DE EL VIGIA ESTADO MERIDA DEL
PARTIDO POLITICO VANGUARDIA BICENTENARIA
REPUBLICANA**

OBJETIVO GENERAL

- Promover la participación activa de las comunidades, consejos comunales, gremios, organizaciones, movimientos populares, iglesias, asociaciones publicas y civiles entre otras que hacen vida en el Municipio sin distinción de clases sociales, políticas y religiosas que convergen hacia un objetivo común en el desarrollo de la Gran Ciudad a los fines de convivir en sana paz, armonía y felicidad para generar un desarrollo integral y sirva de ejemplo y proyección a nivel Local, Regional y Nacional.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Evaluar la situación administrativa y operativa de la Alcaldía en cuanto a la factibilidad de las misiones, programas y proyectos en acción a objeto de establecer políticas de ajustes y promover las acciones inmediatas para dar

respuestas oportunas a los servicios básicos, desarrollos sociales, económicos y culturales del Municipio.

- **Gestionar la revisión, clasificación, uso, régimen de la propiedad de la tierra y definir el potencial de vocación de los recursos presentes en el Municipio, para actualizar las competencias de registro del Catastro Urbano y Rural.**
- **Fortalecer los convenios y alianzas, ante los organismos nacionales e internacionales especialmente los contraídos por la república, con el fin de promover el ingreso al Municipio de planes de inversión, para el desarrollo de proyectos económicos productivos a largo plazo.**
- **Establecer convenios a corto, mediano y largo plazo con universidades y centros tecnológicos de investigación nacionales e internacionales, en busca de asesoramiento, y la participación de inversión mancomunada, que genere una tecnología de punta, como base fundamental para el desarrollo del proyecto de la gran ciudad.**
- **Desarrollar programas ambientales mancomunados con el sector productivo rurales que permitan mantener el equilibrio del ecosistema en aras de garantizar el mantenimiento sostenido de los recursos naturales y la producción agropecuaria.**

ESTRATEGIAS A SEGUIR

SEGURIDAD

- **Coordinar el acercamiento mancomunado con los Municipios limítrofes, en función de revisar las políticas regionales y nacionales con los organismos de seguridad, corregirlos ampliarlos y adaptarlos de acuerdo a las necesidades para crear un cerco de seguridad que nos garantice el control de nuestro territorio municipal.**

A) Recursos humanos

B) Logística

C) Participación del Municipio acorde a las posibilidades presupuestarias, que mejoren la operatividad de los cuerpos policiales, haciéndolos más efectivos en las áreas más vulnerables del Municipio.

- **Instalación de cámaras de seguridad en el centro de la gran ciudad.**

VIALIDAD

- **Asfaltado y reafaltado de las calles y avenidas del Municipio.**

- **Apertura de una vía de acceso a la entrada principal de El Vigía, sector el aeropuerto con salida hacia la vía de Santa Barbará.**
- **Enlace de la urbanización Páez con la urbanización La Pedregosa y el sector de Makro.**
- **Enlace de la urbanización de El Paraíso con el sector Alí Primera.**
- **Ampliación de la avenida Don Pepe Rojas a la altura del sector la Iberia.**
- **Ampliar la vía de los sectores comunitarios de las flores, los olivos con salida al sector Campo Alegre, como vía de desahogo para la salida de nuestra gran ciudad.**
- **Gestionar un puente alternativo sobre el río Chama a la altura de la entrada del Primer Túnel de la autopista Rafael Caldera, cruzando el río Chama hacia el sector mocacay, con salida a la margen derecha del río en dirección hacia la vía de la Blanca, pasando el puente chama por costado derecho pudiendo esta servir como vía alterna Panamericana- Mérida y salida principal a una urbanización satélite, de proyección al futuro sobre las colinas del sector Mocacay, que debe gestionarse canalizando la participación mancomunada con los organismo regionales nacionales de infraestructuras de la administración pública.**
- **Programar la ampliación de los ejes viales, Vigía hasta Los Cañitos, Vigía hasta Puente Escalante y Vigía hasta Guayabones.**

- **Construcción de sitios de espaciamentos y ornamentación con establecimientos de kioscos turísticos y baños públicos con sus respectivas jardinerías, donde pueda operar dignamente el comercio informal de todas aquellas madres solteras y demás personas, así como los mayores de la tercera edad.**

SALUD

- **Ampliar y proteger los servicios de salud existentes como los ambulatorios, para mantenerlos equipados y dotados de insumos médicos, quirúrgicos y equipos mobiliarios; para descongestionar el hospital II de El Vigía, en donde genere una mejor atención a los usuarios en cada ambulatorio.**
- **Gestionar la Dotación de ambulancias bien equipadas tanto para el hospital, como para los ambulatorios ubicados dentro del territorio del Municipio.**

ELECTRICIDAD

- **Impulsar convenios entre PDVSA, CORPOELEC Y ALCALDIA en las parroquias y centros poblados, la instalación de las plantas móviles de energía, para cubrir los desfases permanentes de la electricidad.**
- **Revisar y fomentar continuamente proyectos de alumbrados publico en las avenidas y calles de todo el Municipio.**

SERVICIO DE AGUA POTABLE

- **Construir depósitos de almacenamientos de agua potable en las parroquias y centros poblados del municipio Alberto Adriani.**
- **Distribuir cilindros de almacenamientos de agua por vivienda.**
- **Desarrollar convenios de conservación de todas cuencas especialmente la cuenca de río Mucujepe y las nacientes con el Ministerio del Poder Popular para El Ambiente y Aguas Mérida C.A, a los fines de garantizar el abastecimiento de agua potable a la población de El Vigía y áreas adyacentes.**

TRANSPORTE

- **Gestionar la participación del Municipio en los servicios de Transporte Terrestre, aprovechando los convenios existentes entre PDVSA, Gobierno Argentino-Chino e Iraní con FONTUR a fin de crear la red de Transporte social, dotando a cada parroquia de seis (06) unidades de transporte autobuses de sesenta y dos (62) puestos y seis (06) unidades de Microbuses.**

- **Para el descongestionamiento vial del puente chama, se propone la creación de una mancomunidad institucional entre el INTT, policía del estado, reserva militar, bomberos y alcaldía, dotándolos de dos grúas y demás dispositivos necesarios por vía de un decreto.**
- **Revisar y actualizar la ordenanza de patente de vehículos.**
- **Ampliar la existencia de la red de transporte popular apoyándolos en gestionar ante los organismos nacionales el financiamiento para repotenciar las rutas urbanas, conocidos como los rapiditos.**
- **Gestionar la compra de unidades de Transporte pesado, para el traslado al Municipio de cemento, hierro y gas, como una alternativa, y así garantizar el destino del producto y evitar el desvío hacia otros intereses.**
- **Creación de la red de transporte estudiantil a las universidades instituciones de niños especiales y personas de la tercera edad.**
- **Fomentar el apoyo y protección a los moto taxistas, siempre que se encuentre dentro de la legalidad, previo registro de cada organización que conforman el gremio.**

VIVIENDA

- **Gestionar la compra de terrenos en las afueras de la ciudad que serán urbanizadas y vendidas a aquellas personas que cumplan con los requisitos establecidos en la ley y puedan acudir a la banca privada a solicitar la ley de política**

habitacional. Las construcciones serán ejecutadas por una empresa creada por el municipio, que les otorgara el título de propiedad a cada propietario.

- Establecer convenios con el Instituto Nacional de Tierras, sobre la Transferencia de la Propiedad de las tierras necesarias, tanto en el área urbana como rural a la administración del Municipio para ejecutar proyectos habitacionales de interés social. Para así, con los propietarios de terrenos la administración del Municipio gestionarles de forma inmediata la adquisición de la vivienda, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley.
- La administración de la alcaldía, venderá a un precio justo a quien posea una vivienda sobre un terreno propiedad del Municipio.
- Se mantendrá la estructura actual de las viviendas otorgadas por el Ejecutivo nacional, en cuanto a su diseño y arquitectura de la misma.

EDUCACION

- Ampliar y proteger los centros educacionales existentes, abarcando los programas de avanzada, mediante apoyo financiero y asistencia tecnológica para construir nuevos espacios donde exista la necesidad, utilizando la mancomunidad administrativa de las instituciones regionales y nacionales.

- **Gestionar ante el ejecutivo nacional, la instalación de infocentros en los centros educativos del área rural y urbana, con fines educativos y de investigación.**
- **Promover la construcción de la biblioteca Municipal.**

DEPORTES

- **Fomentar el deporte en todas sus disciplinas, involucrando la construcción de las infraestructuras que requieran los consejos comunales para tal fin.**
- **La administración del Municipio, promoverá programas de becas trabajo especialmente dirigido a los deportistas de alto rendimientos.**

DESECHOS SOLIDOS

- **Promover la recolección de desechos sólidos del área comercial, ubicada en el centro de la ciudad en horas nocturnas y en el resto del Municipio, se mantenga una continuidad permanente del servicio del aseo.**
- **Promocionar la selección y clasificación de los desechos sólidos en el sitio de origen, a objeto de reciclar la misma y pueda constituir otra fuente de ingreso familiar.**
- **Apoyar y darle a la mancomunidad MACUMO, para que gestione la responsabilidad de asumir el compromiso de la administración y recolección de desechos sólidos en cada**

uno de los municipios de las mancomunidades que la conforman.

CULTURA

- **Fomentar la creación de espacios y desarrollos de proyectos en las diferentes disciplinas de la cultura, extendiendo su demanda hacia las parroquias, como requerimiento prioritario del desarrollo integral de los niños, niña y adolescentes y de todos aquellos que laboran la artesanía.**

AMBIENTE

- **Construir un vivero municipal, para la producción de material vegetativo forestal, frutal y ornamental para abastecer y llevar a cabo programas de reforestación y plantación forestal, acorde a lineamientos técnicos de producción y plantación requeridos.**
- **Establecer convenios con el Ministerio del Poder Popular Para el Ambiente, en cuanto el saneamiento ambiental y uso turístico de la represa Onía.**
- **Desarrollar en coordinación con el MPPA programas de conservación de suelos y aguas, proyectos de plantaciones forestales, agroforestales y agrosilvopastoriles en sectores prioritarios de tratamiento de las cuencas hidrográficas,**

serranías, vertientes, zonas protectoras, entre otros espacios.

DESARROLLO SOCIAL

- **Impulsar y proteger las asociaciones colectivas, que cumplan funciones sociales, especialmente aquellas que promueven las personas de la tercera edad y las dedicadas a la educación de niños especiales.**
- **Promover la firma de convenios con las empresas comercializadoras de gas propano, y los concejos comunales para garantizar el suministro permanente a los hogares.**
- **Construir un ambiente adecuado para atender los servicios funerales populares por parroquia**
- **Activar los mataderos municipales, que permitan bajar los costos de consumo de la carne.**
- **Gestionar la ubicación de los comerciantes informales, en áreas de retiro a la entrada y salida de de los costados de las avenidas la Gran Ciudad, ubicando kioscos turísticos con su jardinería y correspondientes baños públicos.**
- **Establecer convenios con “PARMALAT C.A”, en el sentido de asignar un porcentaje de la comercialización de la leche pasteurizada y en polvo para que sea distribuida en el Municipio, a través de la red de MERCAL y PDVAL.**

DESARROLLO ECONOMICO

- **Promover el desarrollo de la zona industrial, y las adyacencias de los sectores del Kilometro 12,13 y 14 para garantizar el desarrollo de los proyectos regionales, nacionales e internacionales.**
- **Impulsar la construcción del edificio de los poderes públicos frente de la plaza bolívar.**
- **Promover la creación de un nuevo Municipio, conformado por las Parroquias: Nucete Sardi, Pulido Méndez y Héctor Amable Mora, siguiendo los lineamientos de la Gran Ciudad.**
- **Construcción del boulevard histórico, donde se encuentra ubicado el tanque de abastecimiento de agua del viejo ferrocarril.**
- **Fomentar el desarrollo de las empresas familiares en un plan mancomunado con los organismos crediticios regionales y nacionales, con el ánimo de desarrollar políticas de empleo directo e indirecto.**
- **Revisar las ordenanzas de industria y comercio en todas las áreas ampliando su vigencia, en cuanto al tiempo igualmente simplificaremos, los trasmites administrativos para no perturbar las labores de trabajo.**

CARTA DE INTENSION POLITICA DE VANGUARDIA
BICENTENARIA REPUBLICANA A LA GRAN CIUDAD
DE EL VIGIA ESTADO MERIDA.

Esta carta conforma una plataforma política sobre la base de los pilares del pensamiento de hombres y mujeres que abrazamos el calor de esta hermosa tierra donde hemos sembrado nuestras raíces haciendo de este terruño un glorioso pueblo y ahora soñamos con el desarrollo de una Gran Ciudad.

El modelo político tiene una estructura social, eminentemente de carácter popular, que se sustenta sobre la base de la experiencia de quienes hemos participado activamente en el norte de un futuro mejor lejos de la demagogia y de la mezquindad de los grandes partidos que pretenden mantenernos como una colonia al servicio de los intereses de grupos económicos anidados en la ciudad de Mérida.

Ofrecemos esta carta solamente para aquellos que queremos a la ciudad de El Vigía y por esta razón hemos plasmado este proyecto social, formulando estrategias, programas y proyectos

técnicamente realizables sustentados en los recursos naturales; en las herramientas humanas, los principios de legalidad y con un sentido popular donde todos podamos desarrollar un futuro mejor a corto mediano y largo plazo, solo exigimos confianza, críticas y sabidurías, para hacer de este caluroso pueblo una Gran Ciudad.

OBJETIVO SUPREMO

Centrar todas las opiniones sobre el planteamiento de un proyecto sobre la Gran Ciudad a través de un diagnóstico, recogiendo las ideas, sugerencias y voluntades de los distintos sectores que conforman el Municipio y que permitan encaminar a desarrollar por los factores sociales el proceso de transformación de desarrollo endógeno local.

OBJETIVO SECUNDARIO

- Establecer el entendimiento y acercamiento con las Asociaciones, consejos comunales y organizaciones públicas y privadas a nivel local, estatal y nacional a objeto de integrarlos en la participación para la consecución de los proyectos y desarrollos integrales prioritarios acorde a las necesidades y realidades presentes.**

- **Gestionar la planificación integral popular de las políticas públicas, locales, regionales y nacionales para el desarrollo de la gran ciudad.**
- **Ejecutar el proyecto de la gran ciudad, con la participación de hombres y mujeres que tengan un alto sentido de pertenencia y su designación sea en función a los principios de selección y perfil de conocimientos científicos – prácticos de lo particular hasta el nivel profesional que se requiera con fines de ofrecer una capacidad de respuesta a las necesidades del desarrollo de la Gran Ciudad.**

ALCANCE

El programa de gobierno, está proyectado a un término de treinta años; con el propósito de consolidar el desarrollo de la Gran Ciudad de El Vigía y se pretende como una administración transparente y eficiente de los recursos de la alcaldía, sirva de ejemplo a las organizaciones políticas, para que asuman el compromiso de participar activamente en trabajar en función de un objetivo común el desarrollo de la Gran Ciudad.

